AÑO IV — JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.308

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

CANDIDATURA SEGOVIANA

La provisión electiva de la vacante de Senador por esta provincia, ha tomado un nuevo aspecto con el asentimiento del Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González, para que su nombre, siempre respetable y hoy pronunciado con la admiración que despierta toda acción noble y desinteresada, figure en candidatura para el cargo de Senador que ha de elegirse el día 16 del actual.

Cuantos veíamos en aquella designación, que respondía á un movimiento expontáneo y sincero de la opinión pública, la satisfacción de un deseo generosamente sentido, abrigábamos la desconfianza de que el Sr. González,—retirado desde hace algún tiempo de la vida activa y más cuidadoso de su salud y de la prosperidad de Segovia, que de buscar halagos para su amor propio—aceptase resignado el sacrificio que sus paisanos querían imponerle, al ofrecerle un cargo que si bien no exije grandes actividades ni frecuentes desvelos, ha de proporcionarle más molestias y motivos de preocupación, que satisfacciones intensas.

Para quien, como el Sr. González, ha ocupado altos puestos entre la consideración y respeto de sus conciudadanos, y precisamente en el momento en que la alabanza justificada y el aplauso popular llegaban á sus oidos, como merecido premio á sus patrióticos propósitos, el desempeño de un cargo, que si puede enorgullecerle porque es la ofrenda con que Segovia intenta pagar sus merecimientos, ha de quebrantar sus habituales costumbres y la tranquilidad de su vida, no había de halagar seguramente al benemérito segoviano, honra de este pueblo al que el Sr. González ha consagrado siempre sus desvelos.

Todas estas circunstancias hacen que la aceptación de D. Ezequiel González para figurar en la candidatura de Senadores, sea un nuevo motivo de agradecimiento para la provincia segoviana y un motivo también de satisfacción para cuantos enamorados de este suelo y admiradores de nuestros paisanos más eminentes, venimos escuchando el nutrido coro de alabanzas que hoy entona toda España en honor del respetable hijo de esta hidalga tierra castellana.

El hecho de que el Sr. González no haya pretendido y antes por el contrario rehusado con insistencia un puesto que reiteradamente ha tenido que ofrecérsele, y el hecho también de que los que acudieron á aquel segoviano insigne no buscaban un nombre que favoreciese miras políticas, si no una representación genuinamente segoviana, no conquistada entre los torbellinos de la intriga, si no entre el afecto y la consideración espontáneamente manifestados, son igualmente motivos para que esta provincia, tildada con razón de esquiva para sus hijos más eminentes, sienta hoy la alegría inmensa que proporciona á cuantas albergan la gratitud en su pecho, la ocasión de patentizar estos nobles sentimientos.

El señor González acepta resignado por el amor que Segovia le inspira, ofrecimientos que más que á él honran á los segovianos, y si lo que no creemos ni puede siquiera sospecharse, el triunfo no constituye el premio de estos anhelos, no podría decirse que el Sr. González había sido derrotado; tendríamos que confesar que era Segovia la que fracasaba.

No habrá ni uno solo de cuantos sientan brotar en el corazón los entusiasmos que despiertan los amores de la patria chica, que niegue su concurso, grande ó pequeño, á la candidatura designada por Segovia y si alguno, arrastrado por estímulos poco generosos, no convergiera en sus deseos, con los deseos de la opinión segoviana, él sería el primeramente derrotado puesto que constituiría la nota discordante en este concurso de buenos propósitos.

Persigamos el triunfo del señor González, que es perseguir el triunfo de Segovia, y no respondamos á la abnegación y desinterés de aquel noble patricio, con el despego y poca voluntad que envenenan todas las grandes empresas.

Sólo la designación de un nombre tan respetable, constituye la más palmaria prueba de que no se han extinguido en Segovia los sentimientos de gratitud. Coronemos esa obra esencialmente segoviana y demostraremos que con la gratitud corren parejas nuestro valimiento y nuestra buena voluntad.

* * *

He aquí ahora la oportuna y patriótica alocución que varias personalidades de diferentes fracciones políticas, han dirigido á los que han de contribuir con su sufragio á que la provincia de Segovia consiga en Cortes la representación que persigue en estos momentos:

A LOS ELECTORES
de la
Provincia de Segovia

Cuando se hizo público, despertando el unánime elogio en la opinión, el generoso rasgo de desprendimiento llevado á cabo por nuestro ilustre paisano, el Excmo. Sr. D. Ezequiel González, para crear en Segovia un centro de cultura, algunas significadas personas de distintos matices políticos y siempre amantes de este viejo rincón castellano, iniciaron la idea de proponer á aquel insigne patricio para la Senaduría que había dejado vacante en esta provincia la sentida muerte del Sr. Oñate y Ruiz.

Para conseguir estos propósitos, que se inspiraban tan sólo en el bien de Segovia y en el deseo de corresponder de algún modo á la conducta nobilísima y generosa del Sr. González, que ha despertado en la prensa de toda España tan entusiasta y sincera admiración, era preciso vencer la excesiva modestia de tan preclaro segoviano, y por otra parte allanar los obstáculos que pudiera presentar el Gobierno al tratarse como se trata de la provisión de un cargo esencialmente político.

Afortunadamente ambas dificultades parecen vencidas; las reteradas instancias hechas al señor González por personas prestigiosas de esta provincia le han arrancado el consentimiento de que su nombre, siempre tan respetado en la política segoviana, sirva de bandera de paz para recabar una representación que Segovia no ha de negar á quien lleva por único lema político el amor á su pueblo y el mas fervoroso culto al progreso.

El Gobierno ha visto con simpatía la designación de esa candidatura, que reune los mayores prestigios, y, dicidido á apoyarla resueltamente, ha desistido de presentar candidato oficial á la Senaduría vacante por no lastimar de este modo los sentimientos de Segovia, afanosa en estos momentos de otorgar su representación en la más alta Cámara á quien ha sabido ganársela con su generosa y patriótica conducta.

Como segovianos, hemos de agradecer la actitud correcta del Gobierno, dejando que el público de Segovia satisfaga una de sus más legítimas aspiraciones y pague de este modo la deuda de gratitud que esta provincia ha contraido con su bienhechor.

La candidatura del Excmo. señor D. Ezequiel González no necesita recomendación; ha surgido de una manera expontánea, apoderándose de la opinión. A la cordura y patriotismo de los segovianos queda confiada, ellos sabrán sacarla triunfante, porque ese triunfo pregonará ante España entera la gratitud de un pueblo que así sabe honrar y enaltecer el nombre de uno de sus hijos ilustres.

VARIOS SEGOVIANOS.

Segovia 5 de Noviembre de 1902.

EL TIRO NACIONAL

Pocas instituciones hay tan oportunas en su nacimiento y tan justificadas en sus fines, como la del tiro nacional.

Dada la situación de nuestra patria; las inolvidables lecciones de las últimas desgraciadas guerras que hemos sostenido; los probables conflictos internacionales en que—aún contra nuestra voluntad—nos veremos envueltos; las deficiencias del Estado oficial en todos sus organismos, y la tendencia de los tiempos actuales á establecer el servicio militar obligatorio, no puede menos de considerarse como altamente patriótica á la Sociedad del Tiro Nacional, cuyo único objeto es extender en el pueblo español la afición al tiro de guerra y sus similares, así como la instrucción en los mismos, por cuantos medios legales tenga á su alcance, y para el caso de que sea necesario defender la patria.

¿Y porqué no ha de tener Segovia una representación, sea local ó provincial, de esa sociedad, ya que cuenta con tantos valiosísimos elementos que, bien pudiera decirse, no hay otra población donde más fácil sea establecerla, ni donde puedan esperarse más prontos y felices resultados?

¿No habíamos de reunirnos treinta socios, número indispensable para constituir una representación? ¿No habrían de dársenos toda clase de facilidades para establecer el campo de tiro en inmejorables condiciones?

Sólo falta que alguien, con autoridad moral bastante para ello, tome la iniciativa convocando á una reunión.

¿Dónde podrá celebrarse ésta? La Sociedad Económica de Amigos del País, seguramente, se consideraría

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (94)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

rage... Allí es donde se haló mi cuerpo y donde la sangre se paralizó en mis venas. Pero... aquella noche... aquella... me escapé de la tumba... Mas... por piedad... continuó arrojándose á las plantas de Guido, no lo digas á él... á mi asesino... no le reveles á Labrosse que he abandonado mi sepulcro, porque volvería á arrojarme dentro de él.

Y... no quiero... no... no quiero. Hace allí tanto frío... tanto... y este fuego es tan bueno... tan bueno...

Y al pronunciar estas palabras aproximábase al hogar y arrojaba nuevos sarmientos á la hoguera.

—¡Pobre mujer! decía Guido, sus horribles sufrimientos han apagado para siempre en su mente la llama de la inteligencia. Loca... loca... ¡Dios mío, esto es espantoso!

Al oir Berenguela estas palabras enderezóse súbitamente, y fijando en Guido una mirada penetrante le dijo:

—¿Loca has dicho? ¿De veras me crees loca? Pero te engañas. Yo estoy en mi cabal juicio. Creéme, ¡yo estoy muerta! ¡yo no pertenezco á este mundo! Apoya tu mano sobre mi corazón y te convencerás de que ya no late. Mira además mis ojos, apagados y fijos como los de un cadáver. Coje mis manos entre las tuyas, están heladas. Contempla estos vestidos... son un sudario... ¡el traje de la muerte!... ¡la librea de la tumba!...

—¡Berenguela!... ¡Berenguela!... exclamó Guido Raymond sollozando como un niño, vuelve en tí, pobre ángel mío. Reconóceme; soy Guido, el que amabas y el que amas todavía. El que hoy ha tenido la dicha de arrancarte á tus verdugos y que no vive más que para tí.

—¿Guido Raymond? repitió Berenguela ¿Guido Raymond? ¡Mientes!... ¡te digo que mientes! ¡Guido Raymond también ha muerto!... ¡Murió por salvarme! El generoso joven se sacrificó por mí, entregándose valeroso y noblemente á su implacable enemigo!... ¡Yo le ví... sí... yo ví á aquel héroe, á aquel corazón sublime á aquella alma grande, suspendido de la picota de Montfaucon, cual si fuera un asesino... ¡No! continuó la loca cada vez con más convicción. ¡No... Guido Raymond ya no existe... sus huesos descansan ahora en la repugnante colina de la muerte; pero en cambio, su alma, purificada por el martirio, mora en el cielo junto á los ángeles del Señor!

—¡Oh... Dios mío, Dios mío! exclamó Guido Raymond. ¡Haced un milagro y os bendeciré!... ¡es más, os haré el sacrificio de mi odio y mi venganza!

El rostro de Berenguela, por uno de esos cambios tan repentinos en los dementes, había perdido su espresión siniestra y feroz.

Una dulce emoción se retrataba, tanto en su semblante como en sus miradas, que tenía fijas con cierto interés en una de las esquinas de la gruta.

—¿Quién es, dijo después de un instante de reposo, ese hermoso niño rubio que se acerca á mí tímidamente?.

—¿Cómo te llamas..? ¿Cuál es tu nombre? ¡Contesta...!

¡Que no tienes nombre has dicho! Pero ¿y tu padre... tu padre...? ¡Es Guido el mártir... y tu madre es Berenguela!

¡Pobre huérfano! Ven aquí... acércate no temas...

Mira... allá á lo lejos... en aquella colina maldita, envuelta entre las rojas emanaciones de la sangre de mil cadáveres... allí... allí... es donde reposa tu infeliz padre! Arrodíllate conmigo, hijo de mi alma, y roguemos juntos por el que ya no existe.

Y acompañando la acción á la palabra arrodillóse piadosamente y empezó á orar cual si estuviera en su cabal juicio.

—¡Nuestro hijo... exclamó Guido! ¿Acaso es el destinado á realizar es milagro que os pedía ace un momento Dios mío?...

Berenguela se había levantado.

—Ya has orado, dijo la infeliz dirigiéndose siempre á aquel ser ideal que sólo ella veía en su imaginación Levántate.

Y ahora si así lo quieres yo te serviré de madre...

¡Jesús!... ¡qué hermoso es!... Continuó la loca cada vez con mas admiración. ¡Cómo se parece á Guido!... Vaya añadió, el beso de la noche.

E inclinándose imprimió al aire su ósculo maternal.

—¡Berenguela! murmuró Guido derramando ardientes lágrimas. ¡Berenguela, que me estás matando!...

—¡Silencio!... ¡silencio!... dijo imperiosamente. Ya duerme... Sí... duerme, ángel mío... duerme mi amor, que tu madre vela tu sueño angelical...

(Continuará.)

muy honrada cooperando á que se constituya al lado suyo y con su apoyo la representación del Tiro Nacional y, por lo mismo, cederia sus salones, si se solicitaran, para todas las reuniones necesarias al efecto.

Es más; sociedad patriótica por excelencia la Económica, debería acoger en su seno, como una de sus secciones, á la representación del Tiro Nacional.

¿Son viables uno ú otro proyecto? Estoy firmemente convencido de que lo son ambos, y de ahí que me haya decidido á publicar estas líneas dedicadas á servir de estímulo para su realización. En una ó otra forma—mejor en la segunda que en la primera—realizaremos algo práctico, positivo, tal vez de incalculable valor para el porvenir.

En estos tiempos en que la fuerza es dueña del mundo, es deber del ciudadano adquirir en la paz las aptitudes que harán triunfar á su patria en caso de guerra.

MARIANO GONZÁLEZ.

Segovia 4 Noviembre 1902.

Recuerdos y consagración de Corpus Christi.

Era una noche de 1899. El firmamento estaba bordado de hermosas y lucientes estrellas; la luna suspendida en el cénit rielaba en anchas cintas de plata las plácidas corrientes del Eresma bullicioso; Morfeo batiendo sus alas sútiles, había impregnado nuestros ojos con su licor celeste y purpurino; era una de esas noches serenas y calurosas de estío; de súbito, los vibrantes ecos de las campanas, agitadas por manos trémulas, despiertan á los segovianos todos. ¡Qué espectáculo más desolador se presenta á su vista, aún turbada por el sueño! Inmensas llamaradas, que semejaban gruesas columnas de fuego, iluminaban con sus rojizos resplandores nuestros más queridos edificios, y subiendo, subiendo, se convertían en flotantes nubes de humo que, extendiéndose por el azul del cielo, le hacían aparecer á nuestra vista tétrico y fúnebre, orlado de una gasa cenicienta y sútil; esas llamas destruían un monumento artístico, una iglesia tradicional; nos habían arrebatado el preciado Convento de Corpus, y envuelto en sus cenizas una de las vírgenes que cantaba sin cesar las glorias del Esposo adorado; su alma, abrasada por el fuego del amor divino, se había separado del cuerpo, consumido por el fuego material.

Al día siguiente, el alba aparece en el horizonte vertiendo en vez de rosadas, pálidas tintas; la aurora, su tierna hermana, al rasgar el inmenso ceudal que la cubre, derrama un torrente de lágrimas sobre el mullido césped, que el rubio Febo no pudo recoger con su abundante cabellera de oro; los pájaros canoros no exhalan sus trinos enamorados; cesa el grato murmullo de las hojas; las flores no asoman sus corolas, para recibir los primeros besos del astro rey; el céfiro quema; natura toda gime y solloza en presencia de las ruinas; el rostro de los segovianos está teñido de una tristeza indefinible; de cuando en cuando contráense los labios, como para apurar el cáliz del dolor; sus ayes son tristes, como el arrullo de la tórtola que, hundida en el follaje, llora la ausencia de sus amantes; tristes, como la última mirada del sol cuando baja á ocultarse tras las montañas del occidente; tristes, como el gemir del aura entre los cipreses de un sepulcro; de sus ojos brotan dos imponentes hilos de lágrimas; al caer de rodillas ante el muro milagroso, hermosa perla que el cielo nos dejaba como potente bálsamo, que calmase nuestros dolores, dominados por el entusiasmo patriótico, exclamaban: ¿Qué hubieran hecho nuestros antepasados, aquellos que se cubrieron de gloria en Madrid, Covadonga, Sevilla, Córdoba, Talavera y las Navas de Tolosa, peleando por nuestra grandeza, su fé y sus santas tradiciones; aquellos que abriendo con llave de oro el templo de la Fama, se cubrieron de eternas guirnaldas de rosas; aquellos que hicieron germinar con sus virtudes lirios y jazmines entre los desnudos y áridos peñascos? Redificarle á toda costa y ¿asaso se habrá apagado en nosotros la llama de la fe y la ardiente pira del amor á nuestra religión? ¿No los imitaremos? ¿Habremos olvidado la ofrenda de piedra? ¿Consentiremos que se avergüencen de haber sido nuestros padres y maestros, tantos héroes, como descansan en sus mármoreos sepulcros? No, se contestaban: en Segovia arde pura é inextinguible la llama de la fé, que fué la mayor gloria de nuestros mayores: Corpus se levantará.

II

Segovia está de júbilo; orgullosa de sí misma empieza á desplegar sus radiantes y espléndidas galas; alza su frente tersa é inmaculada y cual madre cariñosa imprime en las frentes de sus hijos ardiente beso de amor, porque no han dejado hundirse en el abismo de los tiempos el histórico convento de Corpus, porque todos obedeciendo á sus esclarecidos obispos se han mostrado dignos hijos de Frutos y Valentín, de Fernández Díaz y los famosos Quiñones, de Ledesma y Gil de Ontañón, de Soto y Colmenares, porque han levantado el nido de las Vírgenes, cuyos pechos hasta en sus últimos pliegues agita el soplo unificante del amor divino. Se verificará la consagración de esta gloria incita hija de Castilla y Fernán González: en ese día grandioso, solemne y conmovedor nos congregaremos bajo sus bóvedas todos, prescindiendo del gusano roedor de nuestra sociedad que es peor que la ambición, la vanidad y el orgullo, el odio y el fanatismo, porque es todo juntos, el ansia de mando público, la política, ese vértigo, esa enfermedad del alma que á veces la arranca sus más dulces afecciones, destruye sus mejores sentimientos y apaga sus goces más vivos; allí en medio de las espirales columnas de incienso y de las sonoras notas del órgano, que resonaran potentes y armoniosas cual un concierto de arpas pulsadas por Serafines, se escaparán de nuestros ladios cánticos tan dulces como el blanco panal, que ocultan las abejas en el tronco de las encinas, tan tiernos, como el arrullo de las palomas cuando el alba tiñe de luz su nido de verdura: allí con la conciencia más blanca que el armiño proclamaremos una vez más la fé que late en nuestros pechos.

Y ya que con este motivo honrarán nuestro suelo Principes ilustres y varones tan eminentes, como el Nuncio de su Santidad, Obispo de Sión y algunos más ¡omitiremos algún esfuerzo para demostrarles de algún modo nuestra gratitud eterna por esta insigne prueba de amistad y de cariño? enseñémosles en buen hora el Acueducto, esa obra romana, admiración de propios y extraños, idilio de los poetas y encanto de los genios; el Alcazar, nido colgado de los fuertes rocas y titánicos riscos, que le sirven de planta, sobre cuyas almenas se ostentó siempre triunfante la enseña de la cruz; La Catedral, cuya cúpula se lanza al infinito y se pierde en los arreboles del aire y otros cien y cien más monumentos, perennes testigos de nuestra grandeza, pues si de los pueblos puede decirse, según frase de un celebre escritor, que escriben su historia en páginas de piedra, á ninguno quiza pueda aplicarse con tanta exactitud como al nuestro, esto no basta: es preciso que todos sin excepción honremos en su representante al sabio Pontifice; que está preso en la carcel Mamertina, á nuestro Padre amado, en cuya nívea frente resplandecen el carino, la resignación y la ternura; qué adornemos sus sienes con frondosas girnaldas de mirto, símbolo hermoso del triunfo de sus sacrosantos derechos en no lejanos días y á los demás principes de la Iglesia, signifiquemos nuestro respeto y complacencia por habernos visitado.

FELIX SERRANO DE VITERI

3 Noviembre 1902.

LAS CORTES

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

Debate político

El Sr. Francos Rodríguez empieza manifestando, contestando alusiones del señor Nocedal, que su intervención en el debate será muy breve, pues carece de autoridad para tomar parte en debates de tanta altura.

Hablaba el Sr. Nocedal—dice—de ataques dirigidos á la prensa en el Congreso. Yo ni estimo que ha habido tales ataques, ni creo que hay tampoco entidad prensa como cuerpo, sino sólo periódicos que defienden las ideas que estiman convenientes.

Lo extraño es que sea el Sr. Nocedal quien crea necesario defender á la prensa, cuando sólo su periódico ha sido el que ha atacado á los periodistas que fueron con el Rey.

Conviene, sin embargo, hacer constar los móviles que guiaron á la prensa al reseñar el viaje del Rey y lo que sucedió durante el mismo.

La prensa acompañó al Rey en su deber de informar al público de cuanto sucediese, lo mismo que acompañó en sus viajes á don Alfopso XII, sin que nunca ocurriese ninguno de los incidentes registrados ahora.

El Sr. Mencheta: ¡Exacto!

El Sr. Francos Rodríguez: Los periodistas que hicieron el viaje regio fueron con independencia del séquito palatino. Al saber que D. Alfonso XIII iba á visitar el fuerte de San Cristóbal pidieron permiso para entrar. No tuvieron duda de que se les permitía, toda vez que habían ya entrado en las fábricas de Trabia y Oviedo y en otros sitios donde estaba prohibida la entrada á los paisanos.

El general Weyler dió el permiso que se le pedía ante el general Linares, quien nada dijo. Por tanto, la autorización podía considerarse como de los dos. Es más, el general Linares dijo: «Serán ustedes discretos», y el Sr. Weyler contestó «Lo serán como ya lo han sido al visitar laa fábricas de Trubia y Oviedo.»

El ministro de la Guerra entregó entonces á los periodistas un volante en que decía lo siguiente. (Aquí da lectura al pase cuyo contenido publicaron todos los periódicos autorizando á los periodistas á entrar en el fuerte durante la visita regia.)

Entraron en el fuerte y el general Linares. que se encontraba allí, indicó á los periodistas el lugar que debían ocupar.

Diez minutos después llegó el Rey y saludó á los periodistas.

Poco después un ayudante de órdenes se acercó á los periodistas y les invitó á salir del fuerte de orden de S. M. el Rey.

Esto es todo lo que yo deseaba hacer constar. No defender á la prensa, porque no era necesario. (Muy bien. El orador es muy felicitado.)

El ministro de la Gobernación: El ministro de la Guerra no está en la Cámara, y como se trata de un caso concreto, nada podemos decir los demás ministros. (Grandes y prolongados rumores.)

El Sr. Nocedal: Hace poco estaba aquí el general Weyler. ¿Por qué se ha marchado!

El ministro de la Gobernación: Estará en el Senado. (Nuevos rumores.)

El Sr. Nocedal felicita al Sr. Sagasta por la salud corporal que demostró ayer.

Rectifica varias de las afirmaciones hechas por el general Weyler y el Sr. Sagasta, é insiste en sus alusiones al Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo rectifica.

Los discursos del señor Nocedal—dice—no se inspiran en los intereses del país. Se dirigen sólo á enzarzar á los señores Canalejas y Moret y á sembrar la cizaña dentro del partido liberal. (Rumores en las minorías.)

El señor Nocedal no se dirige más que á destruir los partidos turnantes, y á eso no se viene aquí. (Nuevos rumores.)

Como ahora el baluarte más fuerte es el partido liberal, por eso le dirige más especialmente sus tiros.

Tengo la seguridad de que ningún liberal ni conservador secundará al Sr. Nocedal en esa campaña.

En cuanto á los incidentes que se dicen ocurridos en el viaje real, me alegro de que hayan sucedido. Si se hubiesen evitado por haber tomado el gobierno una parte más activa, se hubiera dicho que todos los éxitos habían sido preparados por el gobierno.

Así nadie puede decir sino que todo el éxito del viaje ha sido debido á las simpatías despertadas por el Mouarca. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Nocedal insiste otra vez en que el señor Canalejas explique su situación política y en sus censuras al gobierno por lo sucedido durante el viaje regio.

El señor Conalejas: (Expectación.)

Aunque graves preocupaciones distraen mi ánimo, no puedo callar en la ocasión presente. Me debo á la patria y á ella atiendo ante todo. (Muy bien.)

Necesito recoger las cariñosas alusiones del Sr. Nocedal; necesito decir al señor Sagasta que torpes consejeros le llevan por malos caminos; necesito demostrar que no hemos defraudado á la opinión liberal que nos trajo aquí.

Explica por qué se negó en un principio á formar parte del gobierno del Sr. Sagaata, diciendo que él no podía tomar parte en una política que estimaba opuesta á la que creía debía seguirse. El Código penal castiga la malversación de caudales. Él cree que debía castigar también la malversación de tiempo que había realizado el partido liberal desde que subió al poder.

Explica después las negociaciones que precedieron á su entrada en el Gobierno, y la condición que puso de que necesitaba se llegase antes á un programa concreto, pnes le resultaban muy vagas las fórmulas del discurso de la Corona.

Recuerda los principales puntos del programa que se suscribió y dice que su incumplimiento motivó el que presentara dos veces la dimisión, una el 14 de Abril y otra el 10 de Mayo. Desde esta fecha dejó de ser ministro.

Continuar en el gobierno sirviendo sólo de impedimenta y de regocijo á las oposiciones, hubiera sido una servidnmbre que él no estaba dispuesto á afrontar.

Yo, el representante de una tendencia radical, dice, debo hacer constar que encontré en altas esferas todo el apoyo y consideración que necesitaba para poder desempeñar dignamente mi cargo.

Lamento haber servido de instrumento para que subiera al pober el partido liberal y luego defraudar á la opinión.

Sostiene que segnirá defendiendo la tendencia anticlerical y protesta de que el gobierno actual tenga secuestrada la prerrogativa regia para seguir en el poder, á título de esperar la resolución de unos problemas que no se resolverán nunca.

Precisa que sepamos el estado de las negociaciones con Roma y las causas de su entorpecimiento, y si esas negociaciones se reducen, como parece, al cambio de unas cuantas partidas del presupuesto, cosa que nada ha de significar respecto al problema religioso.

Pide una ley de Asociaciones de efectos inmediatos, y no como la que propone el gobierno, cuyos resultados, además de lejanos, serán infructuosos.

En la declaración ministerial se consideraba como punto capital el traer al Parlamento una nueva ley de Asociaciones. Ahora dice el gobierno que la traerá cuando se haya aprobado la reforma del Jurado y otros proyectos que seguramente no se harán ley.

Ahora bien, si yo trajera al Parlamento, en virtud de mi iniciativa como diputado, un proyecto de ley de Asociaciones, ¿me lo admitirá el gobierno?

Estima que la cuestión religiosa debió resolverse antes de que la regencia terminase, y no cree tampoco que una crisis ahora resolvería nada, pues todo seguiría igual,

Recuerda el compromiso que se contrajo de abrir las Cortes en cuanto terminaran las vacaciones de la jura.

Este compromiso no se cumplió, porque, según el Sr. Sagasta, convenía no entibiar con otros asuntos el solemne acto de la jura del Rey. Es decir, que el país puede afirmar que por la jura del Rey no tiene crédito agrícola, ni ferrocarriles secundarios, ni tantos proyectos de ley como se han aprobado á pesar de estar pendientes.

Si yo estuviera en el gobierno, sigue diciendo, ni se prepararía una ley de seguridad pública, que nada asegura, pero coarta las libertades, ni se prepararía otra de difamación que amparará al difamador y limitará la expresión del pensamiento, ni estaríamos sin presupuestos y sin cumplir tanto compromiso contraido, y no recordado después. Yo no hubiera pasado por ello.

Estos compromisos no se han incumplido por la mayoría, sino por actos del gobierno.

La mayoría sigue respondiendo á sus tradiciones liberales. Por eso nosotros seguimos dentro del partido liberal, aún cuando no seamos cortesanos del gobierno.

Estaremos en el partido liberal de la Monarquía mientras podamos hacerlo con dignidad y decoro.

El error fundamental que el gobierno ha cometido ha sido el de volver la espalda al Parlamento. A esto se debe el que no haya presupuestos y el que no hayan sido aprobados varios proyectos importantes.

Entiende que es preciso saber si se cerrará pronto el Parlamento, pues ya se dice que en cuanto se aprueben las leyes fijando las fuerzas de más y tierra, se cerrará. Creo que el gobierno tiene contados sus días. ¿Y qué armas van á emplear en la oposición? El problema religioso no puede suscitarlo sin que sobrevenga una carcajada general. Lo mismo le pasa en los distintos órdenes de la política. ¿Quién va ya á confiar en sus promesas?

Si el gobierno liberal sigue con sus leyes de seguridad y de difamación, con la suspensión de garantías y con sus contemplaciones con Roma, habrá de pasar á ocupar el puesto del partido conservador, el cual, si no avanza hacia el campo liberal, se quedará sin sitio.

Termina diciendo que desea estar á bien con su conciencia, y por eso dice en el Parlamento lo mismo que antes á dicho fuera.

El Presidente del Consejo: El Sr. Nocedal está de enhorabuena por lo que atañe al señor Canalejas y su crítica de este gobierno En el compromiso que se firmó al entrar en el Gobierno el Sr. Canalejas no había nada que no contuviera el discurso de la Corona. Todos los compromisos que allí había se han cumplido en parte y se cumplirán en lo que falta

El Sr. Canalejas tiene la monomanía de que el gobierno no hace nada.

El gobierno sigue sus negociaciones con Roma; lo que pasa es que mientras el Vaticano cree que todas las Ordenes están concordadas, el gobierno solo cree que lo están tres.

El señor Canalejas hizo mal en salir del Gobierno y en creer que éste iba á cambiar de modo de proceder. Tenía éste su camino marcado y lo seguirá hasta el fin.

Protesta de lo injustamente que se trata al proyecto de ley de difamación, y dice que leyes análogas hay en otros países.

Afirma que la ley de Asociaciones la ha estimado siempre como una ley de Gobierno interior, en la que para nada tiene que intervenir nadie, sino la nación.

Dirigiéndose al señor Canalejas le dice que no puede considerarlo como amigo político, pues á amigos como él no se les puede agradecer nada.

Insiste en que el resultado de las negociaciones con el Vaticano no podrá tocarse en mucho tiempo, pues aún terminadas las negociaciones su realización es cosa de mucho tiempo.

En Alcoy, por ejemplo, no hay diócesis, pero hay juzgado; y sería de ver lo que mi amigo particular, señor Canalejas haría si se pretendiera suprimirle.

Añade que el programa que recordaba el Sr. Canalejas es del orador sólo, pues él fué el que dió á los reunidos bajo su presidencia las líneas generales del mismo.

El Sr. Canalejas empieza su rectificación agrodeciendo á su amigo particular el presidente del Consejo, las frases de elogio que le ha dirigido.

Dice S. S., añade que el programa es suyo, y debe serlo, á juzgar por el poco apego que le guarda.

El programa se hizo nuevo, pues si no ni se hubiera sometido á la aprobación de la Corona, ni se hubiera dado cuenta de él al Parlamento.

Yo insisto en que no se hará la ley de asociaciones y me ratifico en mi criterio al ver que el Sr. Sagasta no ha contestado á la pregunta que le hice de si admitiría el proyecto que yo presento.

Respecto á la supresión del juzgado de Alcoy, dice que no se opondría á ello si lo reclamaba el interés público. No he descendido—dice—hasta hacer política de campanario.

Añade que desde el 89 hasta aqui solo cinco meses ha sido ministro con el Sr. Sagasta sirviendo al partido liberal lealmente lo mismo desde el gobierno que fuera de él. El Sr. Nocedal lo ha reconocido así. Otros no y han dado patente de corso con sus palabras, para entrar en los distritos de mis amigos.

Para terminar, dice, puesto que el señor Sagasta lo quiere, yo también renuncio al honor de ser amigo político suyo; me basta con su amistad personal, y sólo deseo que en los días ásperos en que esté frente al banco azul no se me busque otra vez como amigo político.

NOTICIAS

Esta mañana ha salido para Valladolid, el Delegado de Hacienda electo de aquella provincia, D. José Solís de la Huerta.

El Sr. Solís va ha tomar posesión de su nuevo cargo, regresando otra vez á Segovia para recojer á su distinguida familia y despedirse de sus numerosos amigos.

D. Ignacio Morales, el anciano padre de nuestros estimados amigos D. Justo y D. Florencio, continúa bastante molestado á consecuencia de una caída que sufrió hace pocos días en la calle de San Juan de Dios.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento del enfermo.

Mañana se celebrará el cabo de año y se dirán misas en la iglesia de San Martín, por el alma de la virtuosa señora doña María del Cármen de Lécea y García, que falleció en igual fecha del año anterior. (D. E. P.)

Reyerta

Por consecuencia de una reyerta habida en las primeras horas de la noche de ayer, entre los vecinos de esta capital, domiciliados en la calle del Pozo (Barrio de San Lorenzo) Mónica Gómez Agran, el matrimonio Gregorio Sancho y Braulia Sánchez, fueron curados en la casa de socorro, de lesiones leves que se habían producido.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal.

Completamente restablecido de la dolencia que ha padecido, hoy asistió al despacho en el Ayuntamiento, el señor Alcalde presidente D. Eulogio Martín Higuera.

Por jugar á los prohibidos en la via pública, han sido detenidos tres golfos, ocupándoseles una baraja y 0'65 pesetas en metálico.

Para esta tarde á las 6 están citadas las comisiones de Hacienda y Presupuestos del Ayuntamiento con objeto de terminar sus trabajos y presentarlos en la sesión que mañana ha de celebrar la Corporación.

Bajo la razón social «Pasagali y Compañia,» ha quedado instalada en la Plaza Mayor 41 planta baja, la subdirección en esta provincia, de la compañía de seguros reunidos «La unión y el Fenix Español».

La seriedad y competencia de los señores que constituyen la subdirección, es una sólida garantía para el público.

La presentación de la candidatura del Exemo. Sr. D. Ezequiel González, ya anunciada oficialmente, para la senaduría vacante en esta provincia, ha venido á modificar de una manera sensible los términos en que aparecía planteada la próxima lucha electoral.

Nosotros que en política no tenemos ni queremos tener filiación determinada, y que siempre procuramos inspirar todos nuestros actos en la mayor imparcialidad, atentos sólo á lo que más convenga á los intereses generales de Segovia, confesamos lealmente que la candidatura de don Ezequiel González representa un empeño de honra para todos los segovianos, y que frente á ella difícilmente podrá luchar el candidato más prestigioso, con probabilidades de éxito.

El Sr. marqués de Velilla de Ebro cuyas condiciones de rectitud y caballerosidad son de todos bien conocidas, aspiraba también, según noticias, á ocupar la senaduría vacante.

Es probable que ahora, en presencia de la candidatura de D. Ezequiel González, renuncie á la lucha dando una nueva prueba de su amor á Segovia, y quitando el pretexto para que su nombre sirva de pendón de guerra para combatir á un ilustre paisano nuestro que en fecha bien reciente y de una manera gallarda ha sabido ganarse las voluntades y el reconocimiento del pueblo de Segovia.

Si el señor marqués de Velilla de Ebro desiste esta vez de presentar su candidatura, habrá prestado un señalado servicio á nuestra provincia y no habrá más que aplazar por poco tiempo, las satisfacciones del triunfo y la posesión pacífica de un cargo para el que cuenta con merecidos títulos, que nosotros somos los primeros en reconocer.

Decidiéndose el señor Marqués de Velilla de Ebro á adoptar esta patriótica actitud, ante un proceder tan levantado y generoso, se rendirían sus más decididos adversarios, y él vendría á consagrar de un modo solemne los méritos conquistados por nuestro ilustre paisano D. Ezequiel González, al despojarse de una buena parte de su capital para crear elementos de cultura en Segovia.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito la defunción de la niña Teresa de Juan García de 1 año de edad.

Nacimientos, uno.

La caza

Ha sido denunciado por cazar sin licencia con una escopeta que le fué recogida, el vecino de Sotosalbos, Juan Benito Esteban.

—Por igual motivo fué también denunciado el vecino de Aldeonsancho, Wenceslao Diez, á quien se le ocupó otra escopeta.

Se encuentra en Madrid el gobernador civil D. Leopoldo Serrano.

Del 10 al 15 del actual volverá á encargarse del mando de la provincia de Segovia.

Ha regresado á esta Capital el M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

Sabemos que algunas señoras, vivamente condolidas de las penalidades á que se ven sujetas las lavanderas teniendo que trabajar á la intemperie, van á interesar al Ayuntamiento para que construya un lavadero cubierto en terreno próximo á la fábrica de la luz eléctrica, pudiéndose aprovechar para este objeto el agua procedente de dicha fábrica, que sale á una temperatura la más favorable para el lavado.

Esperamos que el Ayuntamiento atenderá este ruego, y procurará realizar una mejora tan humanitaria, con la cual se beneficiará la humilde clase de las lavanderas.

Ha sido citado para que concurra mañana á la Alcaldía el carrero Agapito Gómez, que con el vehículo que conducía ayer ha ocasionado desperfectos en la fuente que hay en la calle de José Zorrilla. Los daños causados están tasados en 10 pesetas.

Por falta de señores concejales no pudo celebrar ayer sesión la corporación municipal.

El encargado de la recaudación del Cementerio ha perdido varios recibos cobratorios.

Dicho señor ruega á la persona que los haya encontrado que los presente en el Ayuntamiento.

Por real orden, fecha 29 de Octubre último ha sido autorizado D. Mariano Fraile para colocar cables conductores de electricidad y por medio de postes, junto á las cunetas de varias carreteras que atraviesan el término de Cuéllar y con objeto de proporcionar luz eléctrica á esta villa.

El ministro de la Gobernación en telegrama circular dirigido á los gobernadores ha dispuesto continúe hasta nueva orden prestando servicios la Guardia Civil en los trenes, en la misma forma que lo venía verificando, si bien esa clase de servicios deberá limitarse á los casos en que se estimen necesarios y siempre que otro cualquiera mas importante, no lo impida.

El ayuntamiento de Ontanares ú Hontanares (la H anda en litigio) ha remitido al Gobierno Civil copia del acta de sesión extraordinaria que celebró el ayuntamiento de dicho pueblo el día 4 del actual, para protestar de un acuerdo de la junta provincial del Censo, referente al modo de escribir el nombre del citado pueblo.

¿Se escribe Ontanares sin H; se escribe con ella?

Esto ya ha sido objeto nada menos que de un recurso de alzada el cual resolverá el ministro de la Gobernación.

Instrucción pública

Por la junta local de Escobar, ha sido nombrado con fecha 3 del corriente, maestro provisional de la escuela del Parral, anejo de aquel pueblo. D. Miguel Peinador Valle.

—Se han inaugurado las clases nocturnas de adultos en Navafría, Turégano, Riaza, Castillejo de Mesleón, Valleruela de Sepúlveda, Sangarcía y Abades.

—Se han recibido propuestas para reorganización de las juntas locales de Torrecaballeros y Matilla, y presupuestos escolares de Valvieja y Fuentemizarra.

Esta mañana tuvo ocasión el médico de la Academia Sr. Arbat, ayudado por el practicante, Sr. Gilarranz, quienes se encontraban casualmente en la estación del ferrocarril, de curar á un ordenanza de la citada Academia, el cual cargando un carro de carbón en el muelle de mercancías, se destrozó un dedo de la mano derecha, siendo milagroso que no se le aplastara toda la mano.

Falsa alarma

Ayer en las primeras horas de la noche, los vecinos del convento de Corpus escucharon voces de socorro ¿que salían de dicho convento. Al mismo tiempo las campanas llamaban en auxilio.

Acudió numeroso público y las autoridades, manifestando las monjas que habían oído hablar y sentido pasos dentro del convento.

Examinando este y la Iglesia no se encontró motivo alguno que justificara aquella alarma.

Mañana con motivo de la festividad de la inauguración de la Iglesia del Corpus, tendrá lugar en la Sociedad *El Paraiso* un brillante baile que dará principio á las 3 y media de la tarde y terminará á las 7 y media de la misma.

Se ha variado el cilindro del piano manubrio para dejar oir la segunda tanda de las magníficas piezas que posee.

La alocución dirijida á los electores segovianos proponiendo la candidatura del Exemo. Sr. D, Ezequiel González para la senaduría vacante, ha causado el mejor efecto en la opinión.

Ahora bien, á fuer de imparciales hemos de reflejar algunas manifestaciones recogidas en los círculos.

Ha extrañado que la alocución no llevara pie de imprenta, y esto se explica por un olvido involuntario del operario que compuso el molde y así lo hizo saber publicamente el propietario de la imprenta y cuanto á que aparezcan firmando dicha alocución varios segovianos, hemos oido de labios autorizados que esta circunstancia obedece á la falta de tiempo para recoger las firmas de las personas que en un principio se ofrecieron á suscribir el documento, y al deseo por otra parte, de que esta tuviera un caracter impersonal por tratarse de un acto colectivo al cual se espera concurran todas las voluntades.

En la Audiencia

Juicio oral

Se reunió esta mañana el tribunal de derecho para resolver la causa instruida contra el pastor de Aldeanueva de la Serrezuela, Valentín de San Pedro, quien en la tarde del 29 de Mayo último, hallándose con el ganado que custodiaba entre los sembrados de aquel pueblo fué reprendido por el guarda de campo Anselmo Cristóbal, contestándole aquel en forma que llegaron á agarrarse dándole el pastor al guarda, cuando ya se retiraba á su casa, un palo por detras que le produjo lesiones calificadas de menos graves.

Abierto el juicio, el Valentín se conformó con la pena acordada por el ministerio Fiscal, de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas indemnización al lesionado de 20 pesetas, por lo que el abogado defensor, Sr. Zamarriego estimó no debía continuar el acto acabando este al cuarto de hora de comenzado.

Calificaciones

Por la fiscalía han sido hoy hechas las calificaciones siguientes:

Pena de tres años y diez meses de prisión correccional, multa de 500 pesetas, accesorias y costas, para Pedro Pascual Marinero, vecino de Segovia, por atentado contra los agentes de orden público.

—Idem de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, para Mariano Villacorta Rubio, vecino de Navas de Oro por hurto de leñas del pinar de dicho pueblo.

Sumarios

Se instruye sumario contra los vecinos de Fuenterrebollo, Benito Sacristán Lobo y Remigio Heras Muñoz, por sustracción de dos pinos del monte de propios de aquel pueblo.

Señalamiento de juicio

Día 7 de Noviembre de 1902.

Procesados; Pablo Rodríguez y Victoriano Gila por hurto de dos balcones al maestro herrero don Ezequiel Torres, establecida en la calle de San Juan.

Defensor, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Morales.

A los ilustres Prelados

asistentes á la consagración de la Iglesia de Corpus.

Bienvenidos seais: la patria mía
donde el honor con la virtud florece,
rendida á vuestras plantas, os ofrece
testimonio de inmensa simpatía.

No hallaréis la confusa gritería,
que las grandes ciudades extremece,
ni el entusiasmo ciego, que fenece,
cuando apunta la luz de un nuevo día.

Pero sí encontraréis, dulce reposo,
cariño de verdad, plácida calma...
un mundo de recuerdos deleitoso;

y de intenso placer suspensa el alma,
veréis amar con un ardor profundo
al Monarca más grande de este mundo.

PABLO HERRERO ZAMORANO,
Párroco de La Lastrilla,

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 7

San Herculano, obispo, San Amaranto, mártir, San Florencio y San Aquiles.

CULTOS PARA MAÑANA

En el Convento de la Purísima Concepción, primer viernes de mes. A las cuatro y media se expondrá á S. D. M., rezándose la estación y rosario con los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús, terminando con el Santo Dios y reserva.

Mercados

Segovia, 6

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Cebada á 26.

Valladolid 5

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas que se pagaron á 45'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 43'25 reales.

Centeno,—100 á 30.

Avena 80 á 18

Algarrobas 20 á 30.

El Corresponsal.

Barcelona 4

Muéstranse hoy retraídos los compradores.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Arévalo á 44 reales de Cáceres á 41'50 y de Salamanca á 43'50.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 77 vagones.

El corresponsal.

Medina del Campo 5

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, sembrando.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 6

Nota política

La conducta inexplicable del general Weyler, abandonando ayer el Congreso cuando le interpelaba el Sr. Francos Rodríguez, y la contestación del señor Moret desamparando en la defensa á su compañero de gabinete, han venido á robustecer la creencia en una crisis inmediata.

Si algo faltaba para justificar estas impresiones, el rompimiento político entre los señores Sagasta y Canalejas es prueba elocuente de que al fin el Jefe del gobierno se decide á abordar el problema de la crisis.

Creen algunos que el señor Sagasta procurará formar un gabinete de altura, dando entrada á los elementos posibilistas; y suponen otros que la crisis será total, y se producirá un cambio de política.

Hay gran expectación.

Consejo en Palacio

Se ha verificado el Consejo de ministros que ayer anunciaba, bajo la presidencia del Rey.

Sagasta hizo el discurso. Demostró la imposibilidad de indultar á un condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Lugo, en vista de la gravedad del delito.

Después dió cuenta al Rey de los debates parlamentarios haciendo S. M. algunas preguntas acerca de varios incidentes de los ocurridos en estos días en las sesiones del Congreso.

Almodóvar llevó al consejo una nota del Gobierno francés, recordando el compromiso para la terminación del ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

Aptos para el ascenso

El «Diario Oficial» publica una relación en la que se declara aptos para el ascenso á 13 coroneles de Artillería.

Catalanistas y unionistas

Han llegado á Madrid los diputados y senadores catalanistas.

Han sido recibidos en la estacion por el señor Paraiso y demás representantes de la Unión Nacional.

Esta noche celebrarán una conferencia los señores Paraiso y Domenech.

Senado

El arzobispo de Santiago señor Herrera pregunta al Gobierno si es cierto que piensa hacer economías con la supresión de Obispados y Canongías.

Intima al gabinete para que busque economías en otras partes, en los funcionarios civiles y sostiene el criterio de que lo que se dá á la iglesia, le corresponde por derecho propio y es una carga de justicia.

Termina diciendo que se reduzcan en último extremo las obligaciones del Estado

El Ministro de Gracia y Justicia dice que no puede contestar nada concretamente por estar pendientes las negociaciones con el Vaticano.

La crisis

Muchos prohombres de la situación creen inminente la crisis y otros muchos la dan por hecha.

Según estos rumores saldrán del gobierno varios ministros encargándose nuevamente el señor Sagasta de formar gabinete.

Congreso

D. Venancio Vázquez pide que se construya en Madrid un palacio para exposición permanente de industrias nacionales.

El marqués de Figueroa dice que la situación en Galicia es desesperada por la escasez de las cosechas y solicita la rebaja de los derechos del arancel sobre el maiz.

González Besada se adhiere á las manifestaciones del Marqués de Figueroa; á su vez invita al gobierno á que resuelva de una vez el pleito entre los dueños de jeitos y traiñas, que sigue siendo una amenaza para el orden público.

El señor Lombardero habla por haberle aludido diferentes veces los oradores que trataron del viaje del Rey.

El general Weyler hace uso de la palabra para decir que si es cierto todo lo que ayer dijo el señor Francos Rodríguez hay en ello mucha exageración.

Mientras habla el general Weyler le interrumpe con frecuencia el señor Soriano promoviéndose con este motivo animados incidentes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'45
Amortizable al 5 por 100	94'80
Acciones del Banco	483'00
Acciones de Tabacos	408'50

CAMBIOS

París á la vista	00'00
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

GRAN LIQUIDACIÓN
SOLO POR QUINCE DÍAS

Aprovechad la ocasión

Por cesación de local, se hace la liquidación más verdadera que ha habido hasta la fecha.

Nunca en Segovia se han comprado géneros tan baratos, ni nunca se ha hecho mayor competencia al frío que en la presente ocasión.

Se liquidan grandes existencias en patenes, cheviots, jergas, vicuñas y estambres.

Cortes de trajes para caballeros, desde CUATRO pesetas.

Trajes hechos para niños, en telas de invierno, desde CINCO pesetas.

Capas para caballero

Sólo viéndolo puede apreciarse el inmenso surtido que hay, como así bien sus clases, precios y embozos; las hay desde el ínfimo precio de QUINCE pesetas en adelante.

Hay, además, gabanes y manferlanes á diversos precios, que son lo más económico, lo más conveniente que puede desearse.

Para comodidad del público y para brevedad en las ventas, se advierte que todo se vende á

Precio fijo é invariable. Calle de Juan Bravo, 3

(Junto á D. Enrique Redondo.)

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de
PASCUAL GÓMEZ MARTÍN
NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
JUAN MARGARETO
Calle Real del *Carmen* número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrío y de la propiedad de Don José de Bouligny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera, con una finca de monte para los días malos de invierno, buenos invernaderos y cocina para los pastores.

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.

Se vende

la casa de las Siervas de María Canongía Nueva 15.

En la misma casa, dará razón la Comunidad.

Piano

Se vende un Montano completamente nuevo y de hermosas voces, en la villa de Santa María de Nieva, calle Mayor, 30.

Verdadera ocasión

Carrito-tartana

Se vende uno en buen uso, en Santa María de Nieva.

Darán razón en la administración de correos de aquella villa.

Se compran

y venden muebles usados de todas clases.

Calle de Reoyo, núm. 15.

Venta de cabra

Se hace de una con dos chivos.

En la Administración de este periódico darán razón.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



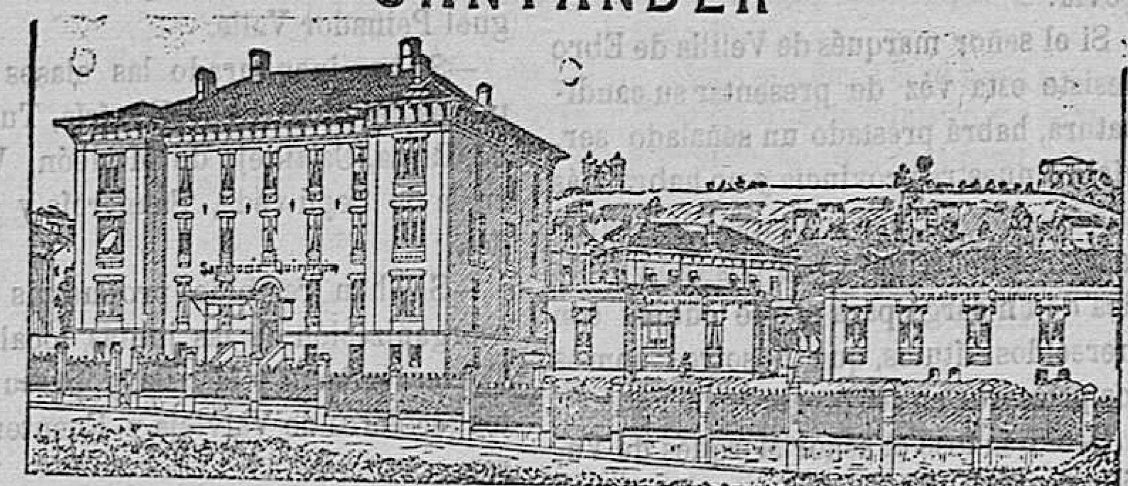
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anun-
cian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Margarita dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis**. Ma-
drid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas**.